



Start Producciones

BASES DE LA CORRIDA “START RUNNING 2018 MAIPÚ”

Fecha: Domingo 21 de Enero de 2018.

Distancias: 2K, 5K y 10K.

Lugar: Anfiteatro Parque Tres Poniente, Maipú.

Horario Inicio: 08:00 horas

ARTÍCULO 1º: La organización.

La organización y producción oficial está a cargo de la productora de eventos deportivos Start Producciones SPA, en adelante la “organización”, que ejecutará la corrida deportiva competitiva familiar “Start Running 2018 Maipú” a celebrarse el día domingo 21 de enero de 2018 en tres distancias: 2K, 5K y 10K.

ARTÍCULO 2º: Las distancias son aproximadas no exactas.

Recorrido distancia 2k:

Largada → Ciclovía Av. Tres Poniente, frente a calle Los Zarzales dirección sur - Campanario - Av. Tres Poniente dirección norte - José Manuel Borgoño - Av. Tres Poniente ciclovía frente a calle Los Zarzales → **Meta** <https://goo.gl/maps/qDZDuyYMn472>

Recorrido distancia 5k:

Largada → Ciclovía Av. Tres Poniente, frente a calle Los Zarzales dirección sur - Alfredo Silva Carvalho - Av. Tres Poniente dirección norte - Presidente Eduardo Frei Montalva - El Olimpo - Montecassino - Av. Tres Poniente dirección norte - José Manuel Borgoño - Av. Tres Poniente ciclovía frente a calle Los Zarzales → **Meta** <https://goo.gl/maps/NdNiK1HmXQN2>

Recorrido distancia 10k:

Largada → Ciclovía Av. Tres Poniente, frente a calle Los Zarzales dirección sur - Alfredo Silva Carvalho - Av. Tres Poniente dirección norte - Presidente Eduardo Frei Montalva - El Olimpo - Montecassino - Av. Tres Poniente dirección norte - Asunción - Av. Tres Poniente dirección sur - Samba - River Plate al sur - Milonga - Carlos Gardel al sur - Los Zarzales - Chacarillas - Cullipeumo - Catapilco - San José - Santa Carolina - Las Tinajas - Los Adobes - Julio Sosa - Av. Tres Poniente ciclovía → **Meta** <https://goo.gl/maps/zPEVpPcPXyy>

ARTÍCULO 3º: Horario.

El inicio de la actividad será a las 08:00 horas, horario en el que comenzará a atender el servicio de guardarrópía para los primeros 500 inscritos en llegar al stand.

Horario largadas:

08:45 Largada 10K

09:00 Largada 2K y 5K.



El tiempo máximo de duración del evento será de 2 horas y 15 minutos desde la largada de los 10K, cerrándose la llegada una vez que se complete el horario. A esa hora se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera, llevándolo hasta el punto de largada del evento.

ARTÍCULO 4º: Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán de forma online en el sitio web <http://startproducciones.cl/inscripciones/>, eligiendo la categoría en la que desea participar. Se debe completar con todos los datos un formulario habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados. El/la atleta quedará oficialmente inscrito en la competencia, sólo una vez realizado el pago a través del sistema de recaudación webpay de transbank o transferencia directa.

Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción será puesta en espera hasta conseguir toda la información del competidor durante 24 horas, de lo contrario será rechazada. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta.

La competencia tiene un máximo de 1.000 cupos de inscripción.

La inscripción de todas las categorías tendrá los siguientes valores:

Preventa 1 (600 primeros inscritos)

- Categorías 5k y 10k \$13.000.-
- Categoría 2k \$10.000.-
- Categoría 2k conjunto 2 adultos y 1 niño \$25.000.-

Venta Normal (Inscritos 601 en adelante)

- Categorías 5k y 10k \$14.000.-
- Categoría 2k \$11.000.-
- Categoría 2k conjunto 2 adultos y 1 niño/a \$27.000.-

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un Kit de competencia que consiste en: número con chip desechable de competencia (categoría 5k y 10k), polera técnica, morral y pulsera de identificación (abastecimiento de fruta e hidratación). El número, chip y pulsera son intransferibles. No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas bases. Sólo se permitirá traspasar la inscripción a otra persona y cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción hasta 5 días hábiles antes de la finalización del período de inscripción.

ARTICULO 5º: Categorías.

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 10 años cumplidos al día de la prueba, pero en el caso de los participantes de 10 a 17 años deberán contar con un tutor que firme una autorización.



Los menores de 15 años, solo podrán inscribirse en la categoría 2k y 5k.

Categorías en competencia:

ARTÍCULO 6º: Entrega de números.

Los números de participación con chips de cronometraje electrónico, la polera técnica, el bolso y la pulsera de identificación, serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos y que hayan pagado el costo de inscripción. La entrega se realizará mediante presentación de cédula de identidad, en fecha, lugar y horario informado por la organización.

En el caso que la persona inscrita no pueda retirar su kit de competición, ésta puede autorizar a otra persona para que lo haga, a través de un poder simple y fotocopia de su cédula de identidad.

El número tiene incluido un chip de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial de cada participante. La Organización no se hará responsable si el chip presentara fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

Categorías

10K

Categoría	Edad
Damas y Varones	15 a 25 años
Damas y Varones	26 a 35 años
Damas y Varones	36 a 45 años
Damas y Varones	46 a 55 años
Damas y Varones	56 a 65 años
Damas y Varones	66 a 75 años
Damas y Varones	76 años y más

5K

Categoría	Edad
Damas y Varones	Hasta 15 años
Damas y Varones	16 a 25 años
Damas y Varones	26 a 35 años
Damas y Varones	36 a 45 años
Damas y Varones	46 a 55 años
Damas y Varones	56 a 65 años
Damas y Varones	66 a 75 años
Damas y Varones	76 años y más

2K

Categoría	Edad
Niñas y niños	10 a 12 años
Niñas y niños	13 a 15 años
Niñas y niños	16 a 17 años
General Damas y Varones	18 años en adelante

*La categoría del participante se definirá según la edad que este tenga al día del evento.



CABE SEÑALAR QUE:

Existirá la categoría Capacidades Diferentes, esta largará 1 minuto antes del resto de los competidores de los 10K y deberán presentarse en forma obligatoria 10 minutos antes de la largada oficial para organizar su salida desde el sector de meta.

La inscripción de estas categorías se realizará mediante el envío de formulario de inscripción, un mail de contacto por parte de los interesados a contacto@startproducciones.cl junto con su carnet de discapacidad, a partir del cual recibirán las instrucciones de inscripción.

Todo competidor en Silla de Ruedas, deberá recorrer el circuito individualmente, es decir, sin ayuda de un tercero para proclamarse ganador de esta categoría.

NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE A ESTE SE ENTREGARÁN KITS DE COMPETENCIA (NÚMEROS - CHIPS, POLERAS, BOLSOS Y PULSERAS).

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el chip entregado, según las instrucciones impartidas por la organización.

El retiro del número con chip incluido, polera de competición, bolso y pulsera, será entregado en lugar por confirmar por la organización. La información será entregada a través de todos los medios de comunicación en que la organización tenga presencia.

ARTÍCULO 7º: Premios

Se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, cañón, bocina o similar. La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

Premiación de la competencia:

Los ganadores de los 3 primeros lugares en cada una de las categorías descritas en el artículo 6º en las distancias de 2, 5 y 10 kms., serán premiados con:

- 1º lugar: Medalla y obsequios organización.
- 2º lugar: Medalla y obsequios organización.
- 3º lugar: Medalla y obsequios organización.

Los ganadores de la general damas y varones 10K recibirán un pequeño trofeo o galvano. Además, se entregarán medallas a los participantes que terminen los circuitos durante el tiempo que dure la competencia (artículo N°3).

Sorteo de premios:

Entre todos los participantes inscritos y presentes al momento del concurso, se sortearán premios sorpresa.



ARTÍCULO 8º: Premiación.

La ceremonia de premiación se realizará a partir de las 09:40 horas, inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el comisario del evento. Las distancias de 2, 5 y 10 kms. se premiarán el domingo 21 de Enero de 2018.

En esta oportunidad se entregarán las premiaciones de todas las categorías en competencia. La organización no enviará por correo ninguna medalla o premio a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación, que se realizará en el escenario dispuesto para la actividad.

ARTÍCULO 9º: Obligaciones del participante.

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de la organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales, federados o pertenecientes a clubes.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 10º: Servicios al participante.

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y frutas) en el lugar de encuentro del evento. En la distancia de 10 kms. existirán al menos dos puntos de abastecimiento de agua y en la categoría 5 kms uno.

La prueba dispondrá de un servicio de asistencia médica y ambulancia.

La organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de hidratación en la llegada y guardarropía para los primeros 500 inscritos en llegar y presentarse en el stand (La organización no se hace responsable por efectos personales dejados en guardarropía como cámaras fotográficas, teléfonos celulares, billeteras, documentos).



Guardarropía cuenta con un límite máximo de capacidad, para efectos de seguridad, además informamos a todos los participantes que este servicio cerrará 10 minutos antes de la largada y abrirá al comienzo del evento, horarios estipulados en estas bases de competencia.

La organización mantendrá puestos de primeros auxilios, frutas e hidratación en la zona de meta.

ARTÍCULO 11º: Reclamos.

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta a la persona encargada por parte de la organización designada para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al jurado de apelación (stand de la organización) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$30.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

La organización no se hace responsable por inconformidad en los resultados de cronometraje, ya que este servicio es externalizado a una empresa especializada.

ARTÍCULO 12º: Vehículos en el recorrido.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente.

ARTÍCULO 13º: Responsabilidad.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 14º: Declaración.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la corrida “Start Running 2018 Maipú”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material



audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la corrida "Start Running 2018 Maipú".

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de "Start Running 2018 Maipú".